

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 25 de febrero de 1972 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.*

Hmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho romano» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes para ser admitidos a la misma deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas en la Orden de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26) por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Universidades e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1972.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia del Arte» (segunda cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

Vacante la cátedra de «Historia del Arte» (segunda cátedra) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho Canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, por la que se convoca a los opositores a la misma.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra de «Derecho Canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, convocada por Orden de 1 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 14), para hacer su presentación ante este Tribunal el sábado día 6 de mayo próximo, a las doce horas de la mañana, en el salón de actos del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos (Duque de Medinaceli, 6).

En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas, así como de los trabajos científicos y de investigación que tengan a bien aportar.

Madrid, 10 de abril de 1972.—El Presidente del Tribunal, Manuel García Garrido.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Provincial de Lugo del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (antes Servicio Hidrológico Forestal) por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar, fecha y hora de los ejercicios, de la convocatoria, de la oposición para cubrir vacantes de Delineante.*

Por Resolución de esta Jefatura publicada el día 7 de febrero de 1972 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Una plaza de Delineante con destino inicial en este Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don Manuel Teijeiro Vallador.  
Don Jesús Rosende Vázquez.  
Don Agustín Valcárcel Robledo.  
Don Pacífico Arias Ferreiro.  
Don Antonio Quiroga Quiroga.  
Don José Manuel Corredoira Sánchez.  
Don Jenaro Luis Pérez Vila.

2.º Dado que no ha sido excluido ninguno de los solicitantes, considerar lista definitiva de admitidos a la anterior relación.

3.º La composición del Tribunal será la siguiente:

Presidente: Don Manuel Martínez Garrido, Ingeniero Jefe.  
Vocales: Don Iván Pedrosa Roldán, Ingeniero de Sección, y don Alvaro de Loma Outrán, Ayudante de Montes.

Secretario: Don Luis González Salgado y Palacios, Administrativo.

4.º Que los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Juan Montes, número 3, piso primero, de Lugo, a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan los quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugo, 18 de marzo de 1972.—El Ingeniero Jefe del Servicio, Manuel Martínez Garrido.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaría de Comercio por la que se dispone la publicación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado.*

Terminado el plazo de presentación de instancias señalado en la Orden de 11 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del día 18), por la que se convocaron oposiciones libres para el ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Subsecretaría, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 4.1 de la norma 4 de la convocatoria de pruebas selectivas y de conformidad asimismo con el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, que se detalla en la relación anexa a esta Resolución, acordando, en consecuencia, su publicación.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1972.—El Subsecretario, Nemesio Fernández-Cuesta.

Sr. Subdirector general de Personal.